

**CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS
DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL
PROGRAMA PRESIDENCIAL “LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN”**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y del artículo 1 de la Ley 850 de 2003, LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, para que realicen el control social al presente proceso de contratación, al contrato que se derive del mismo, su ejecución, terminación y liquidación.

Toda la información y documentos relacionados con el presente proceso de contratación serán publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOPII, a través del portal de contratación www.contratos.gov.co y en la página web de la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR.

En el evento de conocerse casos de corrupción se debe reportar el hecho al Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción a los números telefónicos: (1) 5601095, (1) 5657649, (1) 5624128; vía fax al número: (1) 5658671; la línea transparente del programa, a los números telefónicos 018000-913040 o (1) 2864810; al sitio de denuncias del programa en la página web: www.anticorruptcion.gov.co

En las actuaciones derivadas de todas las estipulaciones del presente proceso de contratación, el proponente obrará con la transparencia y moralidad que la Constitución Política y las leyes consagran.

OBJETO: “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE) PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO DE PROPIEDAD DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, DURANTE LA VIGENCIA 2021”.

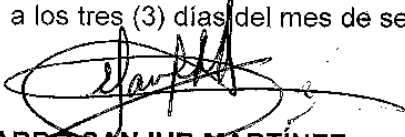
FORMA DE PAGO: Se cancelará de manera parcial, pero mensualizada de acuerdo con el suministro realizado y previo la expedición de la correspondiente certificación de cumplimiento del objeto contractual por el Supervisor del contrato y los trámites administrativos reglamentarios. Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas serán a cargo del CONTRATISTA.

TÉRMINO Y LUGAR DE CUMPLIMIENTO: El término de duración del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2021. Este plazo en caso de llegarse a celebrar el contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución previa suscripción del acta de inicio.

El lugar de cumplimiento del contrato será la ciudad de Cartagena de Indias.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial es de trece millones pesos (\$13.000.000) IVA incluido, para lo cual se ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Código N° 2.1.02.01.003-0021, No. 96 del 1 de septiembre de 2021. Cualquier propuesta que sobrepase el valor de presupuesto oficial será rechazada sin lugar a calificación.

Dado en Cartagena de Indias, a los tres (3) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).


EDUARDO SANJUR MARTÍNEZ
Contralor Departamental de Bolívar.


Control de legalidad: HÉCTOR SANABRIA BEJARANO.
Jefe Oficina Asesora Jurídica.